



Sáez Yuguero: «No por ser una universidad católica se nos puede discriminar»

A.S.G. / ÁVILA

La Universidad Católica de Ávila mostró su disconformidad con la decisión alcanzada en la noche del miércoles en el Congreso de los Diputados por la que, a iniciativa del PSOE y con el apoyo del Partido Popular, se insta a resolver el recurso interpuesto por la Universidad de Salamanca contra la concesión a la UCAV de la formación de policías en la Escuela de Ávila. «Fuimos a un concurso público

abierto, libre, al que podían acceder todas las universidades españolas y lo ganamos» señalaba en un primer momento María del Rosario Sáez Yuguero, rectora de la UCAV, ante la instancia a resolver el recurso interpuesto por la USAL, a la que restó razones para el mismo, «como jurídicamente se va a demostrar».

Mientras se suceden los acontecimientos, María del Rosario Sáez Yuguero lamentó que los políticos

«sigan entreteniéndose y perdiendo el tiempo» en este tipo de polémicas «cuando hay tantas cosas importantes en este país por solucionar. Nosotros nos dedicamos a la enseñanza» y quiso dejar claro que «tenemos el mismo derecho que todas las universidades y no por ser una universidad católica se nos puede discriminar. Nosotros nos dedicamos a dar formación académica de alto nivel y para nada damos formación confesional o cate-

cismo como se nos quiere hacer ver para desprestigiarnos». Argumentos «rastreros y bajos, cuando no se apela a la razón, para atacar a una universidad como la nuestra». Tiene claro la rectora de la UCAV que «la razón nos la darán a los que la tenemos».

María del Rosario Sáez Yuguero quiso recordar que el concurso lo ganó la UCAV, que si bien sacó «la misma valoración que la USAL, nuestra oferta económica fue menor».



María del Rosario Sáez Yuguero.